Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

RÍO GRANDE, 03 de junio de 2024

VISTO el expediente N° MPA-E-43711-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 52/24, al service y mantenimiento en la ciudad de Ushuaia del Vehículo oficial marca Chevrolet, modelo S-10, Dominio AB-292-GV, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.F. N° 120/24, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 52/24, recibiendo en consecuencia las ofertas presentadas por los proveedores "LESCANO CARLOS GABRIEL" y "COMERCIAL DEL SUR S.R.L." adjuntando a orden 37 planilla comparativa.

Que a orden 39 obra Nota emitida por el Director de Asistencia Financiera, como área requirente; y a orden 40 y 41 planilla de preadjudicación.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "LESCANO CARLOS GABRIEL C.U.I.T. N° 20-200003182-3, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 ($ 345.820,00) en el renglón N° 1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, y N° 565/23; y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1511 artículo 16, y los Decretos Provinciales N° 3153/23 y N° 3192/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PyME
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 52/24, que tramita la contratación del service y mantenimiento en la ciudad de Ushuaia del Vehículo oficial marca Chevrolet, modelo S-10, Dominio AB-292-GV, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "LESCANO CARLOS GABRIEL C.U.I.T. N° 20-200003182-3, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 ($ 345.820,00) en el renglón N° 1. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. D. P. y PyME N° 047/2024.-

HERNANDEZ Carolina

Firmado digitalmente por HERNANDEZ Carolina
Fecha: 2024.06.03 14:31:59 -03'00'